

MUNICIPIO E

Acta N° 14

07/10/2015

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).

Concejales Suplentes: Nicolás Motta y Paul Thomson (P. Concer.) y Elsa Diaz Batto, Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: Ana Ferrando

Siendo la hora 17:00

Orden del día: 1) Aprobación de Acta
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

Aprobación del acta N° 14

Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 1º/10/15 al 07/10/15.
- Resumen resoluciones del 1º/10/15 al 07/10/15.

- Previos:

- No hubo ningún previo

Expedientes que se trataron

- **Exp. 0016-004350-15 Solicitud de traslado de la funcionaria María José Bolognini.**
- Francisco Platero: puedo dar muchos datos que no quisiera dar para explicar el motivo de mi resolución, no guardo rencor y no quiero descalificar a la funcionaria desde ningún punto de vista.
- Susana Camarán: cuál es el argumento.
- Francisco Platero: desconocimiento de mi autoridad.
- Susana Camarán, Cristina Cafferatta y Matilde Severo: solicitan una explicación para saber los motivos debido a que se está dando de baja a un funcionario.
- Francisco Platero: el que convive con ella en el Municipio soy yo e insisto que la falta de confianza y el relacionamiento no tiene solución, no me gustaría dar las explicaciones del caso pero si las quieren se las doy.
- Cristina Cafferatta: no que nos afecta y llama la atención es que se plantee que no tiene solución por lo que no tenemos nada que hablar si ya tomastes la resolución.

Tenemos que pensar que los funcionarios los elegimos en la ruta por lo que tenemos que saber y poder convivir y como movernos en el lugar, mirando también en el punto de vista humano. Pero ya no tiene que solicitar una solución puesto que ya está resuelto.

- Francisco Platero: aclaro que no tengo problemas con ningún funcionario, intenté durante tres meses y cada día fue peor, por lo que no tuve el menor resultado.
- Eduardo correa: tanto vos como la funcionaria tuvieron una tentativa de diálogo; estamos los cinco titulares para que el funcionamiento del Municipio pueda ser llevado lo mejor posible, pero siempre hay mas afinidad con uno que con otro, creo que nosotros nos merecemos una explicación más detallada y escuchar la otra parte. Desde el punto de vista político necesitamos escuchar las dos campanas y no creo que sea tan fácil el relevo de la funcionaria ya que lleva dos años en el trabajo cumpliendo la función.
- Francisco Platero: tú sos una persona íntegra no hemos tenido diferencia sin importar el tema político y es por eso que no quiero que se atrase el trabajo en el Municipio, por lo que no quiero que sea con esta funcionaria. Por lo que se solicita redactar un expediente lo menos hiriente posible.
- Diana Spatakis: veo lo que dice la Ley de supervisar el funcionamiento de los funcionarios, que nos llegó una carta a todos los concejales la cual fue presentada al alcalde, manejar información que no corresponde que otras personas no tienen que ver y yo creo que viene gente de afuera a ver cosas que no corresponde.
- Francisco Platero: yo se lo que la funcionaria ha dicho a las demás Directoras, Comunales, Municipios y a los comité de base entiendo que la diferencia con ella es que para mí no es así. Nunca vino en ningún momento ningún asesor a pedir información a funcionarios de este Municipio. Una persona que hizo unos pedidos que no correspondían, yo lo invité a que no viniera más. Me comprometí con Buriani que yo tenía argumento para hacer que es muy simple de hacerle un contrato de una persona y vamos a realizar los mismos tema que a Buriani le pareció bien.
- Susana Camarán: el informe lo hizo la Dra. Lovera?
- Francisco Platero: me ayudó, le solicité que tenía determinado problema y me ayudó a realizar el expediente.
- Matilde Severo: me gustaría que presente los descargos la funcionaria mencionada.
- Susazna Camarán: solicitar para la próxima sesión que vengan los integrantes de los tipos de Gestión para ver como se llegó a esto.
- Francisco Platero: que nadie que no fueran Alcaldes podían entrar en la reunión de los mismos, sin embargo el día que llegué todos sabían y me estaban esperando afuera, lo que resultó que le dije que esto no tenía marcha atrás, y les dijo que el Director del CH tuvo una diferencia con el Alcalde y se sentaron y lo resolvieron cosa que yo no pude hacerlo con la mencionada funcionaria.
- Susana Camarán: si este tema se hubiera dicho antes capaz que se hubiera solucionado el problema, por lo que se generó no implica que se una mala funcionaria. El tema de los funcionarios, que vienen arrastrando el tema de María José queremos ver una buena salida para solucionarlo, el nivel de relacionamiento es horrible.
- Francisco Platero: estoy pasando muy mal, y no estuve haciendo reuniones con nadie sólo con Buriani y la abogada del Municipio respecto a esta situación. Para mí alargar esto es un error y van a escuchar a los funcionarios y a María José y no creo que haya problema, yo vine sin el más mínimo ánimo de sacar gente de otro color político, si les digo que no voy a prolongar esto, no debo, me cuesta que no

- puedan entender el tema.
- Martha Gutiérrez: cada uno de los planteos que hicieron primero a Zika y con respecto a la parte humana yo le dije lo que pienso y sí creo la responsabilidad que el Alcalde trabaje tranquilo por lo que queremos respaldar a Zika. Nosotros estamos en conocimiento de estos hechos que no es ético decir algo más.
 - Diego Murara: cuando nos planteó el tema consultamos por lo que estoy de acuerdo con Martha.
 - Susana Camarán: nosotros no podemos sacar a un funcionario de carrera.
 - Eduardo Correa: yo insisto que hablaron de falta de autoridad para que no queden sombras del caso por el respecto a la funcionaria tenemos que escuchar la opinión del equipo de gestión del Municipio.
 - Francisco Platero: algunas personas conocen la situación y si María José consideró hablar con otras personas no con el Concejo, la oportunidad la tubo de poder hablar pero no lo hizo con todos los Concejales, tienen que escuchar a quienes quieran pero hoy quiero saber si me van a permitir que gobierne el Municipio o no.
 - Diana Spatakis: la función laboral no se soluciona así creo que nos estamos manejando como un cargo político pero no es un cargo político.
 - Francisco Platero: los invito que el que no quiera votar que no vote, pero solicito solucionar el tema.
 - Diana Spatakis: votó en contra
 - Susana Camarán: votó en contra pero si mantiene la solicitud de que para el próximo Gobierno Municipal venga el Equipo de Gestión.
 - Francisco Platero: yo voto afirmativo el traslado de la Directora por el bien del Municipio.
 - Diego Murara: votó afirmativo
 - Martha Gutiérrez: votó afirmativo.
 - **Exp. N° 3290-000267-14: Denuncia por inundaciones en la calle Máximo Tajés N° 7545**
 - Diana Spatakis: interesante con una reunión con la gente del Municipio y que es una competencia central pero se hablaría con la gente de saneamiento para que vengan hablar con la Comisión respectiva.
 - Francisco Platero: opino que a la Comisión tiene que tener la potestad para poder citar a las personas correspondientes para que vengan a reunirse con las Comisiones respectivas.
 - Diana Spatakis: se comprometió a citar a las personas para que se reúnan con la Comisión de Infraestructura.
 - Pasarlos a la Comisión de Infraestructura.
 - Se votó por unanimidad que las comisiones tienen las potestades de citar.
 - **Exp. N° 3270-004794-11: Solicitan permiso para poner mesas y sillas en la vía pública (Avda. 8 de octubre 3900).**
 - Se votó por unanimidad negativo y pasarlo al Comunal 6.
 - **Exp. 3270-000859-13 Informe de relevamiento del Barrio Boix y Merino.**
 - Pasarlos a la Comisión de Desarrollo Institucional
 - Se votó por unanimidad.
 - **Exp. 0016-004366-15 Evento Programa “Canasta de Servicios” 24/10/15 de 9 a 17hs Solicitan permiso para realizar un Taller de armado y cocina con “Olla Bruja”.**
 - Se aprueba el evento solicitado.
 - Se votó por unanimidad.

- **Exp. 3270-011339-12 Ocupación de vereda Barrio Boix y Merino Manzana D Lote 9 (continuación de la calle Espronceda 1909) retiro de la ocupación del espacio público.**
- Pasarlo a la Comisión de Desarrollo Institucional.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3270-001817-15: Denuncia de una obra sin permiso en Camino Carrasco N° 4208 apto. 4 estas obras fueron realizadas con el apoyo del Programa Uruguay Crece Contigo.**
- Se resuelve citar al propietario antes de tomar una resolución. (el expediente lo tiene el Alcalde para la reunión solicitada).
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3270-003547-15: Nombre del espacio libre proyectado en Molinos de la Unión esquina Espronceda: de espacio libre “Padre Bouvier” por “Plazuela Padre Juan Bouvier”.**
- Se aprueba de pasar el expediente a Nomenclatur con el aval del Gobierno Municipal.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3270-005600-13: Solicita intervención de Ingeniero Civil – Local Municipal ubicado en Timoteo Aparicio N° 4032 Unidad 19 CCZ 6.**
- El Municipio no está en condiciones por falta de recursos de hacerse cargo de dichas reparaciones, se sugiere hacer un llamado a interesados para utilizar el local a cambio de las reparaciones con un plazo de 10 a 15 años.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 3280-007551-15: Plaza Fabini, solicitud de espacio público para evento.**
- Se acepta poner el audio y también la bajada de luz en base a la disponibilidad de la UTAP (Departamento de Acondicionamiento Urbano).
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004392-15: Solicitud de licencia y del uso de clave para quien corresponda en su lugar. Concejal Eduardo Gravina.**
- Los roles se les da a Diana Spatakis.
- Remítase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal a efectos de realizar la resolución correspondiente.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004387-15: Realizar evento el sábado 24/10 en calle Hipólito Yrigoyen entre los pasajes de la Rambla Euskal-Erría.**
- Se dio el aval para festejar el evento del “Día de la Primavera” el 24/10 desde las 14 a 16hs.
- Remítase al Departamento de Acondicionamiento Urbano para su autorización.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004434-15: Servicio de barrido de octubre a diciembre de 2015 (CCZ 6 – CCZ 7).**
- Se resolvió la contratación en forma directa a la Cooperativa Vos con Voz para las tareas de barrido del CCZ 6 y CCZ 7.
- Se votó por unanimidad.
- **Exp. 0016-004125-15: Solicitud de escenario grande para evento el 11/10/2015 para la escuela de Danza Malvín Norte, situada en la Escuela Cooperativa Vicman.**
- No se da el aval por no tener disposición de escenario.
- Se votó por unanimidad.
- Acta N° 12: se votó 4/5 (Diana Spatakis) se abstiene por no haber estado.

- Acta N° 13: se aprueba 4/5 (Susana Camarán) se abstiene por no haber podido leerla, pero se votó con la salvedad de que donde dice “Molino del Galgo” tiene que decir “Molino de Pérez”.

Aprobación de Resoluciones del 24/09 al 30/09/2015

Resolución 247/15/0116 – Exp.3280-014552-13

Aplicar una multa de U.R. 10 al Sr. José Américo Corvino García y a la Sra. Graciela Santos Isoldo, propietarios del local comercial destinado a garage, ubicado en la calle Michigan N° 1441, por falta de Habilitación Comercial (Locales).

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 248/15/0116 – Exp. 3270-005050-13

Aplicar una multa de U.R. 8 al Club Social y Deportivo Estudiantes de la Unión, responsable de la vereda frente a su propiedad en la calle José A. Cabrera N° 3602, por no haber reparado la misma, la cual se encuentra en malas condiciones.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 249/15/0116 – Exp.3270-004532-11

Aplicar una multa de U.R. 23 a la firma Tata S.A., destinada a supermercado, ubicado en la calle Pirán N° 4379, por falta de Habilitaciones Municipales Locales y Sime.

Se aprobó por unanimidad.

Resolución 250/15/0116 – Exp.3270-001101-14

Dejar sin efecto la Res. N° 102/15/0116 de fecha 28/05/15, debido a que se le aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Marcelo Peralta, destinada a estacionamiento y lavadero de vehículos, ubicado en la calle Tres Cerros N° 1927, por falta de Habilitación Comercial (Locales Comerciales), debido a que la misma se encontraba vigente al momento de la aplicación de la multa, aunque nunca fue presentada en el tiempo solicitado.

Se aprobó por unanimidad

Resolución 251/15/0116 – Exp. 3270-008683-14

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a panadería, ubicado en la calle Comercio N° 2168, propiedad de la empresa unipersonal Adela Cedrés, por falta de Habilitaciones Municipales (Locales Comerciales y SIME).

Se aprobó por unanimidad.

Resolución N° 252/15/0116 – Exp. 3280-014072-12

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Administración Nacional de Educación Pública, propietaria de la Colonia Escolar N° 1° 261, sita en la Rambla República de Chile N° 4519, por vertimiento de agua hacia la vía pública.

Se aprobó por unanimidad.

Siendo las 19.25 hs se levanta la sesión

A las 19.30 hs se recibe a la Comisión de Cultura.

Dicha Comisión está integrada por los representantes de la misma Sra. Rosita Budes y el Sr. Carlos Peralta.

Se presentan para solicitar si es posible integrarse a la Comisión de Cultura del Municipio, para trabajar en conjunto.

El 11/11 se va a llevar a cabo un evento que se llamará Derecho del Niño y los Jóvenes, Comisión Metropolitana de Cultura, en lugar de llamarse día del Niño.

Nos informaron que hace 15 días recibieron a la Directora de Cultura de la Intendencia para saber como realizar una elección de la reina, nos dijo que teníamos que buscar otro elemento no sólo la belleza sino otras aptitudes.

Se dio un debate que la Directora dijo que va a tener que hacer un plenario de los barrios para cambiar las modalidades de la elección de la reina del carnaval.

Siendo las 19.40 hs se retiran los representantes de la Comisión.

Próxima sesión día miércoles 14 de octubre de 2015 a las 19 hs en local del Municipio